



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS**

**“CONOCIMIENTOS DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES EN UCI DE
UN HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ,
2022”.**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS**

**AUTOR:
LIC. ALEX EFRAIN, CANALES ROJAS
Orcid: 0000-0003-1535-8884**

**ASESOR:
Mg. ROXANA MARISEL PURIZACA CURO
Orcid: 0000-0002-9989-6972**

**LIMA – PERÚ
2022**

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Alex Efrain Canales Rojas, con DNI **06289309**, en mi condición de autor(a) de la tesis/trabajo de investigación/ trabajo académico presentada para optar el **Título Profesional de Especialista en Enfermería en cuidados intensivos**(grado o título profesional que corresponda) de título "CONOCIMIENTOS DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES EN UCI DE UN HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ, 2022", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para reproducir y publicar de manera permanente e indefinida en su repositorio institucional, bajo la modalidad de acceso abierto, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO**¹ que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud de 17% y que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 23 días del mes de Febrero del año 2023.



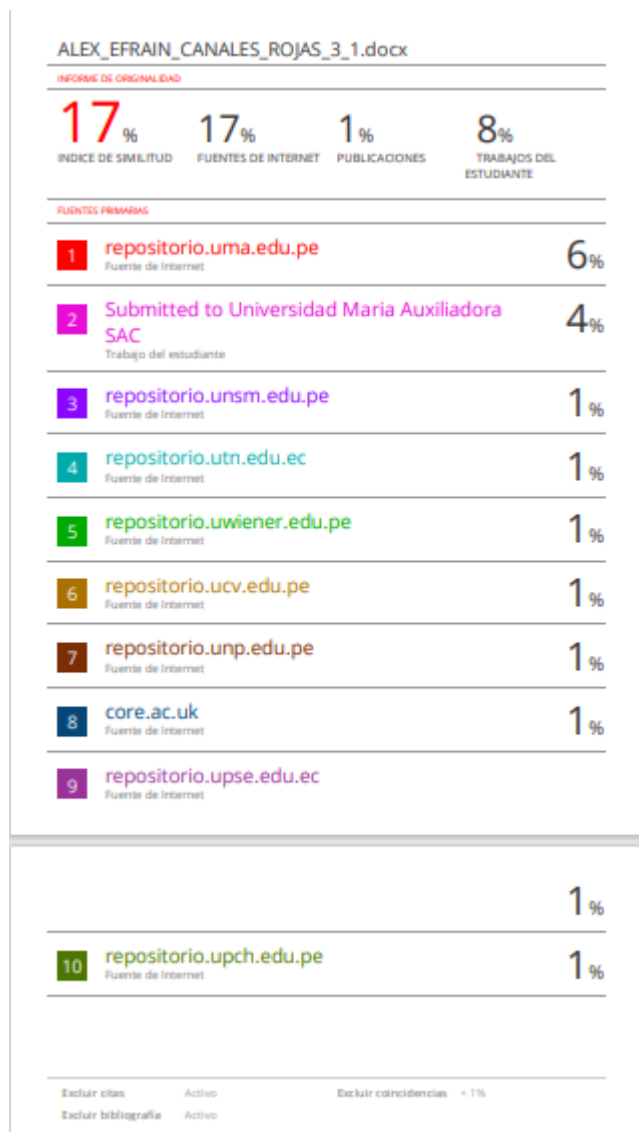
Alex Efrain Canales Rojas
06289309



Roxana Marisel Purisaca Curo
02894992

¹ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD.

INFORME DE ORIGINALIDAD - TURNITIN



ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
I. INTRODUCCIÓN	7
II. MATERIALES Y MÉTODOS	17
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXOS	29

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. Operacionalización de las variables	28
ANEXO B. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
ANEXO C. Consentimiento informado	36
ANEXO D. Hoja de Informe de Similaridad.....	39

RESUMEN

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento de los principios Bioéticos y la atención a pacientes en UCI por parte del personal de enfermería de un hospital de las fuerzas armadas del Perú, 2022. **Materiales y métodos:** La investigación seguirá un enfoque cuantitativo, no experimental y correlacional, para la muestra se tomará a toda la población, la misma que está conformada por 25 profesionales de enfermería quienes laboran en el área de cuidados intensivos de un hospital de las Fuerzas Armadas del Perú en Lima. Como técnica para recolectar datos se utilizará la encuesta y como instrumento el Cuestionario de Luna y Legonia, el cual presenta dos partes, la primera para medir el nivel de conocimientos de principios bioéticos, compuesto por 22 enunciados y tres dimensiones, la segunda parte es un cuestionario para medir la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado del paciente, consta de 30 items y cuatro dimensiones, con respuestas en escala de Likert y con niveles de bajo, regular y satisfactorio. Los instrumentos cuentan con validez de contenido por medio del Juicio de expertos, así también presentan una confiabilidad de 0,867 por Alpha de Cronbach. **Resultados:** para la presentación de los hallazgos se utilizarán tablas y gráficos estadísticos. **Conclusiones:** el estudio pretende conocer el nivel de conocimientos de los principios bioéticos en el profesional de enfermería y como los mismos se aplican en el cuidado del paciente, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de atención.

Palabras claves: Bioética, atención, paciente, enfermería, cuidados.

ABSTRACT

Objective: To determine the level of knowledge of Bioethical principles and patient care in the ICU by the nursing staff of a hospital of the Peruvian armed forces, 2022.

Materials and methods: The research will follow a quantitative, non-experimental, and correlational approach, for the sample the entire population will be taken, the same one that is made up of 25 nursing professionals who work in the intensive care area of a hospital of the Armed Forces of Peru in Lima. As a technique to collect data, the survey will be used and the Luna and Legonia Questionnaire as an instrument, which has two parts, the first to measure the level of knowledge of bioethical principles, composed of 22 statements and three dimensions, the second part is a questionnaire to measure the application of bioethical principles in patient care, consists of 30 items and four dimensions, with answers on a Likert scale and with levels of low, regular and satisfactory. The instruments have content validity through expert judgment, as well as a reliability of 0.867 by Cronbach's Alpha. **Results:** for the presentation of the findings, statistical tables and graphs will be used. **Conclusions:** the study aims to know the level of knowledge of bioethical principles in the nursing professional and how they are applied in patient care, thus contributing to improve the quality of care.

Keywords: Bioethics, care, patient, nursing, care.

I. INTRODUCCIÓN

Un aspecto relevante a considerar en la praxis de enfermería es el conocimiento y la forma como se aplica la Bioética (1), en ese sentido se deberá tomar en cuenta que este concepto involucra principios que guardan relación en cómo se salvaguarda el derecho de los pacientes a quienes los profesionales de la salud deberán procurar en todo momento un trato digno y sobre todo humanizado (2), estudios refieren que a nivel internacional que no todos los profesionales de la salud cuentan con un nivel óptimo de conocimiento y aplicación de Bioética, en Cuba se encontró que un hospital público solo el 3.79% de licenciados en enfermería tenía un nivel alto de conocimiento sobre Bioética, y el 5.06% lo aplicaba de manera excelente (3).

Por otro lado, la crisis sanitaria que le tocó vivir al mundo por la pandemia del Covid-19 reflejo también la crisis de valores en la que estamos sumergidos como sociedad tanto a nivel personal, institucional y profesional (4), ello aunado que en este contexto de la pandemia el cuidado al paciente se vio en gran medida alterado debido al incremento de los mismos, el temor por parte del profesional de salud de contagiarse y la poca asistencia del gobierno en cuanto a la provisión de equipos de protección para su personal de primera línea (5).

En la unidad de cuidados intensivos el panorama no fue para nada diferente, por el contrario, fue la unidad hospitalaria que mayor demanda tuvo en esta crisis sanitaria, los profesionales de enfermería tuvieron que hacerle frente a este nuevo desafío que los puso en una situación de alta tensión lo cual provocó en los mismos estados de estrés, depresión, insomnio, miedo, ira entre otros estados de carácter emocional, los cuales influenciaron en la manera que prestaban la asistencia a los pacientes (6).

El personal de enfermería por esta sobre carga de trabajo y bajo el contexto de la emergencia sanitaria dejaron de poner en práctica los conocimientos y principios bioéticos que enmarcan su actuar frente a un paciente en estado crítico (7); considerando que el propósito de la UCI es brindar una atención de calidad a este tipo de paciente bajo

los requerimientos que su estado amerita y donde tanto enfermeras como médicos son aliados frente a estas condiciones donde al fallar uno o más sistemas pone en riesgo de muerte al paciente (8); así también al margen de esta crisis por la Covid 19 la sociedad del siglo XXI inmersa en cambios demanda de los enfermeros competencias o habilidades innovadoras que les permitan entender y actuar en las diversas situaciones donde el trato humanista cobra mayor protagonismo (9).

Vista desde la posición de la ciencia de la salud la Bioética tiene relación con la ética del cuidado lo cual permite enlazar un compromiso propio y con los demás, en esta línea los principios bioéticos representan una guía para que los enfermeros asignados en la UCI procuren en todo momento tomar mejores decisiones que les permitan sobre todo proteger la dignidad y derecho del paciente que se encuentra en un estado vulnerable (10).

Si bien en la unidad de cuidados intensivos el personal de enfermería tiene que cumplir con diferentes tipos de actividades que se le asigna como son el monitoreo, control de funciones vitales, control de equipos médicos, aspirar secreciones, llevar a cabo los controles de drenaje, movilizar al paciente para prevenir la presencia de escaras, etc.; ello no puede ser la causa por la cual los enfermeros dejen de aplicar sus conocimientos de bioética con sus pacientes, quienes en esos momentos tan difíciles que les toca atravesar quizás el personal de enfermería representa el único nexo que tienen con sus familiares para hacerles saber el estado en el que se encuentran (11), por ello resulta relevante que pese a lo agotador que pueda ser el servicio en esta unidad hospitalaria de UCI la enfermera considere dejar de lado la rutina, y que la asistencia biomédica y tecnológica no sea lo único que su labor involucre, sino que dé prioridad al hecho de brindar atención al paciente de manera holística, partiendo desde los principios bioéticos que su profesión demanda (12).

El conocimiento de esta disciplina debe partir en las aulas de formación profesional es decir la universidad, ya que es aquí donde se da forma al pensamiento por medio de la enseñanza, en este aspecto los docentes que imparten cursos de ciencias de la salud son claves, puesto que los principios de la Bioética deben ser transmitidos como una filosofía de vida para asegurar el bienestar de las personas, y sobre todo de aquellos en

estado crítico (13) en palabras del autor Adriana Valdez, humanizar la educación va a representar un pilar en la formación bioética de los profesionales de enfermería en contextos como los actuales(14) , todo ello con la finalidad de que en el desarrollo de sus labores dicho profesional este orientado a actuar responsablemente y poniendo en primer lugar la dignidad y derechos de su paciente (15)

Es por esta razón y bajo estos alcances que se enmarca el problema del presente estudio, donde es necesario conocer el nivel de conocimiento y aplicación de la Bioética en pacientes de cuidados intensivos por parte de los profesionales en enfermería de un hospital de las fuerzas armadas del Perú; tomando en cuenta que la Bioética ha presentado en la historia diversas definiciones pero donde ha primado que esta disciplina está basada en el servicio a las personas por medio de valores y conocimientos (9)

La Bioética es un término de origen anglosajón, y en un principio su alcance estuvo relacionado con el actuar de las personas ya que se enfocaba en las dificultades de índole individual las cuales repercutían en la autonomía del sujeto, más no atendía la problemática social (16); un concepto de Bioética lo brinda Rodríguez y Soto (17) quienes sostiene que el término si bien deriva de la ética el mismo que esta relacionado al estudio del actuar humano, la ciencia que estudia los actos que promocionan la vida es la Bioética, en este sentido esta disciplina presenta una estrecha relación con aquellos sucesos que realizan los seres humanos atendiendo los derechos, la salud y la vida de otras personas, así también la literatura da cuenta que en Estados Unidos el término fue utilizado por primera vez en el año 1970 por el oncólogo Van Rensselaer Potter a raíz del interés y discusión despertado por los valores morales relacionados con la práctica de los profesionales de la salud, ello como consecuencia del desarrollo y creciente avance en el siglo XX de la ciencia tecnificada (18). La enciclopedia de la Bioética refiere que esta disciplina es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, en esta línea la conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales (19), y se encuentra presente interviniendo en el que hacer laboral del profesional de enfermería, asimismo es considerada como un medio de análisis y razonamiento cuando se presentan en la práctica clínica conflictos de índole moral (20).

Por otro lado es importante mencionar los principios de la Bioética, los cuales según Luna y Legonia (6) el personal de enfermería ha de tener presente como parte de su conocimiento y a partir de ahí aplicarlos en la praxis profesional, otro alcance al respecto refiere el Código de Ética y Deontología del CEP (21), el mismo que menciona en el párrafo uno de las disposiciones generales que “la enfermera(o) aplica en su ejercicio profesional cuatro principios bioéticos: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia”, los cuales van a normar su proceder y gobernar su conducta.

En cuanto al principio de Autonomía, refiere a la facultad que posee el paciente enfermo para tomar una decisión, la cual esta basada en la libertad para expresar su deseo, el respeto de la autonomía en la aplicación del cuidado de enfermería en UCI guarda relación con la comunicación hacia el paciente o su familiar autorizado sobre su estado procurando en todo momento la comprensión del mensaje sobre todo cuando se trata de explicar los riesgos y beneficios (6); este principio dota al paciente de también optar por rehusarse a un determinado tipo de intervención o tratamiento, con la finalidad de incentivar este principio y que forme parte de los protocolos en salud se ha establecido el uso del “Consentimiento informado”, documento que de cierta manera evidencia que al paciente o familiar apoderado recibió la información apropiada y oportuna sobre el acto médico al cual será sometido y en el cual declara que está de acuerdo(22).

El principio de Justicia, esta basado en el hecho de que todos merecemos un trato digno al margen de cualquier situación en un marco de respeto y consideración, más aún cuando nos referimos a la atención de un enfermo en estado crítico, el personal de enfermería bajo este principio se ve en la obligación de administrar los recursos que como bien sabemos en países como el nuestro son limitados por ello su distribución será de forma equitativa a los pacientes que lo requieran bajo ningún tipo de discriminación (6) (23).

Principio de Beneficencia; esta orientado a hacer el bien al otro, es decir el personal de enfermería en UCI deberá aplicar todos sus conocimientos y competencias en pro de brindar una atención de calidad que promueva el mejoramiento de la salud del enfermo de manera integral; cuando los enfermeros se forman en las aulas universitarias uno de sus pilares lo representa justamente hacer el bien, y no solo al enfermo sino a toda la

comunidad; por ello el profesional enfermero deberá asegurar que en la práctica diaria los procedimientos médicos indicados beneficien al paciente, lo que significa que sean efectivos y seguros (22).

Principio de no maleficencia; esta fundamentado en la máxima hipocrática "*Primum non nocere*", es decir, "ante todo, no hacer daño", por esta razón el profesional de la salud esta prohibido de utilizar sus conocimientos para causar algún daño al paciente; y en la toma de decisión se debe evaluar siempre los riesgos, así como los beneficios que podrá ocasiones un determinado procedimiento médico, considerando optar siempre por aquella postura que procure mayor beneficio al paciente (6).

En cuanto a la atención de los pacientes en UCI es importante mencionar el alcance conceptual que brinda Díaz y Soto (24) , sobre el rol del profesional de enfermería con este tipo de pacientes en estado crítico, la misma que se concibe como el cuidado que conlleva a una combinación de conocimientos, habilidades y juicio clínico en la práctica diaria; es decir el enfermero de esta unidad deberá aplicar en todo momento su juicio profesional tanto para planificar, organizar y controlar los cuidados que aplicará de manera oportuna los cuales han de ser integrales administrando para ello tanto los recursos humanos y materiales con la finalidad de asegurar la continuidad de la atención a los pacientes; de acuerdo a este alcance el personal de enfermería no solo debe asegurarse de brindar los cuidados operativos para el paciente, su rol va más allá, y es ahí donde se pone en práctica la aplicación de sus conocimientos de los principios de la bioética para la atención a sus pacientes en esta unidad.

El cuestionario para medir el conocimiento y aplicación de la Bioética le pertenece a los autores Luna y Legonia (6) quienes en el 2018 lo aplicaron a una muestra constituida por el personal de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto , el cuestionario para medir el nivel de conocimiento consta de tres dimensiones: enfermería y la persona, enfermería y el ejercicio profesional, y enfermería y las relaciones humanas; este instrumento esta basado en el código de Ética y Deontología del CEP; por otro lado el cuestionario utilizado para medir el nivel de aplicación de la Bioética consta de cuatro dimensiones : autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia y 16 indicadores.

En esta línea se tiene estudios de Borges y colaboradores (3) en el 2021 llevaron a cabo en Cuba, la investigación titulada “Conocimientos sobre la aplicación de los principios de la Bioética en Licenciados en Enfermería”, y presentaron como objetivo “determinar el nivel de conocimientos sobre los principios de la bioética en los profesionales de Enfermería de la provincia Villa Clara”, investigación fue de nivel descriptivo y transversal, y tuvo como muestra a las enfermeras de la provincia de Villa Clara; conformada por 158 licenciadas en enfermería, a quienes aplicaron un cuestionario donde se media el nivel de conocimiento de los principios de Bioética, error en la aplicación, su aplicación correcta; los resultados a los que llegaron fueron que el principio de Beneficencia 81,64 % lo aplica de manera correcta, en segundo lugar el principio de Justicia donde el 62,02 % cuenta con el conocimiento del mismo; Autonomía presentó un nivel de regular en el 51,90 %; y el principio de No maleficencia alcanzó el nivel de mal en un 76,58 % de los encuestados y en cuanto al nivel de conocimientos encontraron que de los 158 profesionales de la muestra el 62,02 % se encuentra en un nivel medio de conocimiento , en nivel bajo el 34,18 %., y solo el 3.79% presenta un nivel elevado de conocimiento. Como conclusión llegaron que el estudio mostro un insuficiente conocimiento teórico sobre los principios de la Bioética, sobre todo en la definición de cada uno y como se debe aplicar en la praxis profesional.

En el 2021, Escalante (25) en la ciudad de Milagro en Ecuador, buscó como objetivo en su investigación “evaluar la aplicación de la bioética del cuidado del enfermero en pacientes contagiados con Covid-19 hospitalizados en el Hospital León Becerra Camacho”, su estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, la muestra estuvo conformada por 30 pacientes diagnosticados con Covid 19 internados en el referido hospital, utilizó un instrumento que consistía en una escala de aplicación de principios bioéticos en el cuidado de enfermería, como resultado obtuvo que el 46.67 % de los pacientes adultos indicaron que percibían que el principio de beneficencia era utilizado por los enfermero casi siempre, el 45% consideró que siempre se percibía el principio de maleficencia; en cuanto al principio de autonomía los pacientes reportaron en un 35% percibían que solo a veces se cumple, y el principio de justicia el 35.67% indicó que siempre se cumple; este estudio es importante porque evidencia la percepción

de los pacientes sobre la forma como el profesional de enfermería aplica los principios en su cuidado.

Por su parte Salas (26) en Ecuador durante el año 2019, realizaron la investigación titulada “Aplicación de principios bioéticos en profesionales de enfermería del Hospital Alberto Correa Cornejo durante la atención a usuarios, Pichincha 2019”; donde el objetivo fue “evaluar la aplicación de los principios bioéticos en los profesionales de enfermería”, la metodología utilizada de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, descriptivo de corte transversal; tomo como muestra a 53 profesionales de enfermería que trabajaban en turnos rotativos y utilizaron un cuestionario que contenía preguntas sobre el conocimiento de bioéticos y como los aplicaban las enfermeras en su práctica diaria, el cual fue aplicado mediante una encuesta, el resultado obtenido indicó que el 94.44% que no existe educación de Bioética en la institución; el 50% indicó que tenía conocimientos de esta disciplina, el otro 50% que no los tenía; el 52.83% indicó no conocer el concepto de Bioética; y el 59.26% refirió no saber que es el consentimiento informado. El autor concluye que el personal de enfermería del referido nosocomio no aplicaba en la mayoría de los casos los principios bioéticos, ocasionando disyuntivas al momento de aplicarlo en práctica profesional.

En el estudio de Pachón y colaboradores (27) llevado a cabo en Venezuela durante el año 2018, el cual se tituló “Principios bioéticos aplicados por la enfermera en una unidad de emergencia del área privada”; y tuvieron como objetivo “determinar la aplicabilidad de los principios bioéticos del personal de enfermería en una unidad de emergencia del área privada”, los autores llevaron a cabo la investigación bajo el enfoque cuantitativo, descriptivo; la muestra que consideraron para llevar a cabo el estudio fue de 20 enfermeras que laboraban en la unidad de emergencia de una área privada, en el mismo utilizaron un cuestionario de 24 preguntas cerradas con respuesta politómicas (no, sí, no sé) agrupadas en tres dimensiones: aspectos sociodemográficos, cognoscitivo y factores influyentes internos y externos; el instrumento fue sometido a juicio de expertos y aplicado mediante la técnica de la encuesta; dentro de los resultados obtenidos encontraron que en la dimensión conocimientos el 100% de las encuestadas indican En la dimensión de conocimientos donde los indicadores fueron concepto, principios,

ventajas, sanciones y educación el 100% de las profesionales en enfermería presentan conocimientos generales sobre Bioética, en relación a la aplicabilidad el Con respecto, a la aplicabilidad de los principios de la Bioética el 83.3% indicó que si lo aplica y el 16.7% refirió que no lo viene aplicando en sus labores de enfermería; otro resultado relevante lo fue que el 100% de las enfermeras encuestadas refirió que los factores intrínsecos y extrínsecos como el estado emocional influyen en la aplicabilidad de los principios bioéticos, ya sea de forma positiva o negativa en el cuidado del paciente. Como conclusión los autores sostienen que la unidad de emergencia al ser un área crítica, donde se realiza la primera asistencia al paciente resulta fundamental que el personal de enfermería cuente con el compromiso de aplicar los principios bioéticos, pues de ello depende que el paciente se restablezca y tenga el cuidado que su condición amerita.

Del mismo modo Briones (28) en el año 2018, realizó un estudio en Colombia, que llevo por título “Percepción del paciente sobre la aplicación de principios bioéticos en los cuidados de los estudiantes de enfermería”, el objetivo de su estudio fue “determinar la percepción que tienen los pacientes del Hospital Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la ciudad de Portoviejo sobre la aplicación de principios bioéticos y cuidados por parte de los estudiantes de enfermería de la Universidad Técnica de Manabí”, la investigación fue de enfoque mixto, bajo el método descriptivo no experimental, y tuvo como muestra a 36 pacientes del servicio de cirugía en el hospital de Portoviejo, el instrumento fue un cuestionario que constaba de cuatro dimensiones donde cada uno hacia referencia a un principio bioético, como técnica utilizaron la encuesta, Como resultado obtuvo que los pacientes en cuanto a la aplicación del principio de autonomía percibió que se encuentra en nivel alto de satisfacción, así como en el principio de justicia el cual conto con un 80% que indicaron percibir que las futuras enfermeras aplican este principio en su cuidado; el principio de beneficencia y no maleficiencia también obtuvo un nivel alto de satisfacción por parte de los pacientes; como conclusión el autor enfatiza que las estudiantes de enfermería aplican en todo momento dentro de su práctica diaria en el cuidado del paciente los principios bioéticos, y el paciente lo percibe con un nivel alto de satisfacción.

En el estudio de Bazán (29) en el año 2018, llevado a cabo en la ciudad de Trujillo, el autor propuso como objetivo “determinar el nivel de satisfacción del adulto mayor hospitalizado y su relación con la práctica de los principios bioéticos de la enfermera (o) en los Servicios de Cirugía y Medicina”, la investigación fue de enfoque cuantitativo y correlacional, consideró como muestra a 66 pacientes adultos internados en el servicio de cirugía y medicina, y utilizó como instrumento un cuestionario que se aplicó por medio de una encuesta a los referidos pacientes encontrando como resultado relevantes encontró que el 68.2% se encontraba satisfecho con la atención que recibía por parte del personal de enfermería, por otro lado el 43.9% de los paciente indicó que la práctica de los principios bioéticos es buena por parte del indicado personal; de acuerdo a estos resultados la investigación es importante porque muestra la satisfacción de los pacientes en cuanto a cómo perciben la atención en su cuidado por parte del personal de enfermería y la manera que aplican los principios bioéticos en su práctica diaria.

En lo referente a la justificación del estudio, esta se realiza considerando que, en la revisión de la literatura científica, si bien existen estudios previos relacionados al tema, es poco lo hallado en cuanto al desarrollo de los principios de la Bioética en el personal de enfermería de cuidados intensivos, siendo esta una de las áreas más críticas en atención al paciente la cual requiere que se tomen decisiones pertinentes de acuerdo a la situación que se presenta, sobre todo en estos tiempos donde el referido servicio se ha visto colapsado por el elevado número de pacientes contagiados por Covid 19 (11); el valor práctico del estudio lo representa la necesidad de abordar el tema desde la percepción del personal de enfermería de esta unidad y conociendo los resultados tanto el profesional enfermero como las autoridades responsables consideren establecer soluciones o mejoras para esta problemática; en el aspecto social el estudio contribuirá a fomentar un mejor cuidado al paciente que llega a este servicio por parte del personal de enfermería que muchas veces por cumplir con toda la parte operativa de su labor, descuida algo tan valioso que es el trato humanizado y ético que se debe dar al paciente sobre todo cuando su salud se ve tan resquebrajada, asimismo recordar que un paciente actualmente que llega a UCI prácticamente se encuentra solo, los familiares no ingresan y el único nexo con ellos lo es muchas veces el personal de enfermería, en ese sentido los principios bioéticos también juegan un papel importante para relacionarse o hacer las

comunicaciones pertinentes a las familias de los pacientes, considerando el estado de angustia en el que se encuentran.

El objetivo de estudio es determinar el nivel de conocimiento de los principios Bioéticos y la atención a pacientes en UCI por parte del personal de enfermería de un hospital de las fuerzas armadas del Perú, 2022.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 ENFOQUE Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación será de enfoque cuantitativo, ya que se pretende analizar los datos que se recolecten en su forma numérica, así también se empleará para el indicado análisis la estadística (30); el diseño en la investigación será no experimental, lo que significa que no se manipulará ninguna de las variables, ni la población, ya que solo se realizará observaciones sin hacer ningún tipo de intervención en el contexto donde se llevará a cabo el estudio (31). Por otro lado, será también de corte transversal, ya que las variables serán observadas y analizadas en un determinado momento del tiempo; en cuanto al alcance será descriptivo porque se van a considerar todos los aspectos a analizar de las variables y correlacional porque se buscará determinar la relación o grado de asociación que existe entre las variables que se han planteado en la investigación (30)

2.2 POBLACIÓN

Población

La población en una investigación está conformada por la totalidad de sujetos que se han considerado como objeto de estudio, los mismos que deberán cumplir con las mismas características (32), en el estudio la población estará constituida por 25 profesionales de enfermería quienes laboran en el área de cuidados intensivos del hospital naval del Callao.

Criterios de inclusión:

- Enfermeros que aceptaron ser parte del estudio
- Enfermeros (as) que prestan servicio en UCI del hospital seleccionado en Lima.

Criterios de exclusión

- Enfermeros que no quieran participar del estudio
- Enfermeros que se encuentren de vacaciones o licencia
- Enfermeros de otros servicios hospitalarios

Muestra

La muestra será censal, ya se trabajará con la totalidad de la población, que cumplan con los criterios de inclusión referidos líneas arriba, entonces no será necesario la obtención de una muestra y por tanto no se aplicará una técnica de muestreo.

Muestreo

Será de tipo no probabilístico intencional.

2.3 VARIABLE DE ESTUDIO

Conocimiento de Bioética

Definición conceptual:

Es el conocimiento sobre los principios, valores de índole universal para la salud y la vida, la misma que debe ser conocida para el desarrollo de la labora de enfermería (17).

Definición operacional:

Es el grado de conocimientos sobre todos los aspectos de la Bioética por parte del profesional de enfermería en UCI, abordado desde tres dimensiones: Persona, ejercicio profesional y relaciones humanas, cuenta con 22 enunciados.

Aplicación de Bioética

Definición conceptual:

Es la necesidad de propiciar la reflexión del personal de enfermería sobre aspectos Bioéticos para el ejercicio de su profesión, considerando como fundamental la necesidad de ver al paciente como un ser autónomo que tiene derecho a saber, opinar y decidir sobre la conducta que pretenden asumir los profesionales de la salud (6).

Definición operacional:

Es la respuesta manifestada por el profesional de enfermería respecto al cumplimiento de los principios de la Bioética en el desarrollo de su desenvolvimiento profesional y personal, por medio de un cuestionario que evalúa la aplicación de los principios bioéticos abordando cuatro dimensiones: autonomía beneficencia, no maleficencia y justicia.

2.4 TÉCNICA DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Técnica para la recolectar datos:

Para aplicar los instrumentos se utilizará la técnica de la encuesta, la cual representa una manera muy practica para recabar información de forma sistemática (32)

Instrumento de recolección de datos:

El instrumento de recolección de datos consistirá en dos cuestionarios unificados, tomados de los autores Luna y Legonia (6), el mismo que consiste en dos partes, la primera se da para medir el nivel de conocimiento de los principios bioéticos, consta de 22 enunciados dispuestos en tres dimensiones: Persona, Ejercicio profesional y Relaciones humanas, las respuestas es de cuatro opciones y una sola es la respuesta correcta, con niveles de alto, medio y bajo; la segunda parte es referida a la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado del paciente, el cual consta de 30 items y cuatro dimensiones: Autonomía con 4 indicadores, Justicia con 5 indicadores, Beneficencia con 4 indicadores y No maleficencia que contiene 3 indicadores, con respuestas en escala de Likert de : nunca, rara vez, a veces, casi siempre y siempre, con valoraciones que van del 1 al 5 y con niveles de bajo, regular y satisfactorio.

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Por otro lado, todo instrumento antes de ser aplicado deberá contar la respectiva validez, la cual equivale o significa que este cuenta con la precisión de poder acopiar resultados buenos (31), en este caso el instrumento fue sometido a la validez de contenido por medio del Juicio de expertos los cuales indicaron que el mismo era aplicable (5); por otro lado otro aspecto a tener en cuenta para el instrumento lo representa la confiabilidad, la cual se encarga de conocer si los items del instrumento seleccionado tienen consistencia interna, este procedimiento se realiza por medio de la prueba estadística Alpha de Cronbach (30), para fines del estudio los dos instrumentos presentan la confiabilidad fue de 0,867 por Alpha de Cronbach (5).

2.5 PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.5.1. Autorización y coordinaciones previas para la recolección de datos

Como primer paso se tiene previsto solicitar el permiso a la Institución hospitalaria para realizar la investigación en la muestra seleccionada que labora en su sede, la carta de autorización será enviada al director del Hospital y al jefe de UCI, en la misma se explicará sobre el alcance u objetivo del estudio y el tiempo previsto que se requiere para recolectar la data.

2.5.2 Aplicación de instrumento(s) de recolección de datos

Después de obtener el permiso correspondiente por la parte de los directivos del Hospital, se procederá a contactar a los enfermeros (as) de UCI y se les explicará sobre el estudio y solicitará su apoyo para llevarlo a cabo, para todos los que esten de acuerdo se hará llegar vía correo electrónico o por otros medios digitales el link de la encuesta y el consentimiento informado para que lo puedan completar y responder las preguntas de la encuesta; el tiempo que se tiene previsto tomará el llenado de la encuesta es de 15 minutos de forma individual; toda los resultados de la encuesta se van a ir registrando en la programa de formularios Google.

2.6. MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Una vez concluido el proceso de recolección de datos por medio de las encuestas, esta información será descargada en el programa excell, para luego ser ingresada al software estadístico SPSS 25, con la finalidad de analizar la información y tener los resultados descriptivos, el cual presentará la escala valorativa, frecuencias y niveles de cada variables y sus respectivas dimensiones; del mismo modo se realizará el análisis para obtener los resultados inferenciales o prueba de hipótesis, ello con la finalidad de determinar la relación entre las dos variables de investigación, en ese sentido se utilizará el coeficiente de Spearman, para finalizar todos los resultados serán presentados en tablas y figuras para una mejor explicación y comprensión de los hallazgos.

2.7 ASPECTOS ÉTICOS

Para desarrollar la investigación se tomará en cuenta los principios de respeto, beneficencia y justicia. En concordancia con el criterio de respeto, todas las profesionales de enfermería de UCI del hospital seleccionado tendrán acceso a toda la información sobre el estudio que se llevará a cabo, asimismo se respetará la confidencialidad de sus opiniones y tendrán la autonomía de decidir si participan en el mismo por medio del consentimiento informado, tomando en cuenta que “una persona autónoma es un individuo capaz de deliberar sobre metas personales y de actuar bajo la dirección de tal deliberación” (33). Del mismo modo tomando en cuenta el principio de Beneficencia el estudio buscará procurar los máximos beneficios para los participantes, haciéndoles

saber que su participación es idónea ya que permitirá conocer el nivel de conocimiento y aplicación de los principios Bioéticos en el paciente UCI, de gran importancia en su práctica laboral y como profesional de la salud. Un aspecto importante de esta investigación estará basado en que los beneficios positivos están enfocados a todos sus participantes sin ningún tipo de discriminación, ya que son los profesionales de enfermería quienes frente al cuidado de su paciente deben tener presente los principios bioéticos.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 Cronograma De Actividades

ACTIVIDADES	2022																			
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación del Problema			X	X																
Búsqueda bibliográfica			X	X	X	X	X	X												
Elaboración de la sección introducción: Situación problemática, marco teórico referencial y antecedentes			X	X	X	X	X	X												
Elaboración de la sección introducción: Importancia y justificación de la investigación			X	X	X	X	X	X												
Elaboración de la sección introducción: Objetivos de la de la investigación			X	X	X	X	X	X	X											
Elaboración de la sección material y métodos: Enfoque y diseño de investigación			X	X	X	X	X	X	X	X										
Elaboración de la sección material y métodos: Población, muestra y muestreo			X	X	X	X	X	X	X	X										
Elaboración de la sección material y métodos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos					X	X	X	X	X	X										
Elaboración de la sección material y métodos: Métodos de análisis estadístico						X	X	X	X	X										
Elaboración de la sección material y métodos: Aspecto ético							X	X	X	X										
Elaboración de aspectos administrativos del estudio							X	X	X											
Elaboración de los anexos							X	X	X											
Presentación/Aprobación del proyecto									X	X										
Trabajo de campo									X	X	X	X	X	X						
Redacción del informe final: Versión 1										X	X	X	X	X	X	X	X			
Sustentación de informe final																	X	X		

3.2 Recursos Financieros

MATERIALES	2022				TOTAL
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	S/.
Equipos					
1 laptop	1000				1000
USB	30				30
Útiles de escritorio					
Lapiceros	3				3
Hojas bond A4		10			10
Material Bibliográfico					
Libros	60	60			120
Fotocopias	30	30		10	70
Impresiones	50	10		30	90
Espiralado	7	10		10	27
Otros					
Movilidad	50	20	20	20	110
Alimentos	50	10			60
Llamadas	50	20	10		80
Recursos Humanos					
Digitadora	100				100
Imprevistos*		100		100	200
TOTAL	1430	270	30	170	1800

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hernández Ortega RE. La Bioética: Un Elemento Fundamental en la Práctica de Enfermería. Rev Sci [Internet]. 2021 Oct 22;6(19):366–82. Available from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.19.19.366-38>
2. Camilo J, Uribe G. Trascender la humanización del cuidado: el reto de la enfermería del siglo XXI Transcending the humanization of care: the challenge of nursing in the 21st century. CES Enfermería [Internet]. 2021;2(1):2–4. Available from: <https://revistas.ces.edu.co/index.php/enfermeria/article/view/6259>
3. García TB. Conocimientos sobre la aplicación de los principios de la Bioética en Licenciados en Enfermería. Edumecentro [Internet]. 2021;13(3):237–52. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000300237
4. Corilloclla, R., Pérez L. Percepción del paciente sobre la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de enfermería brindado en el servicio de emergencia [Internet]. Trabajo Académico. 2017. Available from: https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/923/Percepcion_CorillocllaGuillermo_Rosa.pdf?sequence=1
5. González-Castro A, Escudero-Acha P, Peñasco Y, Leizaola O, Martínez de Pinillos Sánchez V, García de Lorenzo A. Intensive care during the 2019-coronavirus epidemic. Med Intensiva (English Ed [Internet]. 2020;44(6):351–62. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0210569120300899>
6. Luna, F., y Legonía S. Nivel de conocimiento y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto. periodo febrero-julio 2018 [Internet]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Available from: <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458>
7. Peralta L /Davila M /Gonzales D. Propuesta de mejora de la calidad del servicio de la unidad de Cuidados intensivos del Hospital San José Callao [Internet]. Universidad ESAN; 2018. Available from: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/17628/1/Tesis_Hospital_Mariana

de Jesus MTOL-final.pdf

8. Orellana A. Formación en bioética desde la perspectiva de los profesionales sanitarios de cuidados intensivos [Internet]. Universidad de La Laguna; 2019. Available from: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/23558>
9. Bragança, D. y Rui N. Bioética: bússola para guiar nosso caminho. Rev Bioética [Internet]. 2020;28(3):407–9. Available from: <https://www.scielo.br/j/bioet/a/LS83rQrdCDcMycsWLrty3mm/?lang=es>
10. Diaz E. Cuidado humanizado de enfermera en pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos [Internet]. 2021. Available from: https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9437/Cuidado_DiazPachamango_Edis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. Ñique C, Cervera M, Díaz R y, Domínguez C. Principios bioéticos en el contexto de la pandemia de COVID-19. Rev Medica Hered [Internet]. 2021;31(4):255–65. Available from: www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v31n4/1729-214X-rmh-31-04-255.pdf
12. Acevedo, M. y Castañeda T. Bioética: una mirada desde la docencia en enfermería. 2016;5(10):64–75. Available from: <http://revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/article/view/69116/61909>
13. Valdez A. Sentidos de la formación bioética de enfermeros en un contexto intercultural. Cult los Cuid [Internet]. 2020;24(57):232–40. Available from: <https://doi.org/10.14198/cuid.2020.57.16>
14. Rojas A. Bioética en la enseñanza de los profesionales de ciencias de la salud. Rev Medica Hered [Internet]. 2019 Oct 22;30(2):126–8. Available from: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2019000200012&script=sci_arttext&tlng=pt
15. Mejía R. Experiencia y formación académica profesional de la enfermera intensivista y la actitud ética frente al paciente crítico irreversible [Internet]. [Trujillo]: Universidad Nacional de Trujillo; 2019. Available from: <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15846/2E635.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
16. Penchaszadeh V. Bioética y salud pública. Revista Iberoamericana de

- Bioética [Internet]. 2018 Oct 26;1–15. Available from: <https://doi.org/10.14422/rib.i07.y2018.004>
17. Rodríguez, W. y Soto-Ortigoza M. Bioetica: salud de la cultura existencial. *Academic Journal Gente Clave* [Internet]. 2020 Oct 26;145–56. Available from: <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/125>
 18. Naranjo, S., García, R., Negret. M., Sosa, R., Fernández, C. y González R. Algunas consideraciones necesarias sobre Ética y Bioética a tener en cuenta por los estudiantes de la carrera de Medicina. *Médica Electrónica* [Internet]. 2017 Oct 26;39(2):291–303. Available from: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedele/me-2017/me172n.pdf>
 19. Valdés, G., Arrechea, G., Larrinaga, E., Barrios, R. y Torres T. Fundamentos de Bioética como nuevo tipo de saber de integración, en las Tecnologías de la Salud. *Edumed* [Internet]. 2017 Oct 26;1–6. Available from: <http://edumed2017.sld.cu/index.php/edumed/2017/paper/view/231/56>
 20. Flores-Enríquez, J. y Abad-Sojos A. Nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de la bioética en manuscrito aceptado estudiantes de medicina de Latinoamérica. *Felsocem* [Internet]. 2018 Oct 26;23(1):27–33. Available from: <https://doi.org/10.23961/cimel.v23i1.1067>
 21. Perú C de E del. Código de Ética y Deontología. 2008 Oct 28;189. Available from: <http://ceptumbes.org.pe/documento/1.pdf>
 22. Azulay A. Los principios bioéticos: ¿se aplican en la situación de enfermedad terminal? *An Med Interna* [Internet]. 2001 Oct 30;18(12):650–4. Available from: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-71992001001200009&script=sci_arttext&tlng=en
 23. Roqué-Sánchez M, Macpherson I. Análisis de la ética de principios, 40 años después. *Revista Bioética* [Internet]. 2018 Oct 30;189–97. Available from: <https://www.scielo.br/j/bioet/a/VdV3ByFcxmgryhixZLpv3wt/?format=pdf&lang=es>
 24. Díaz, C. y Soto V. Competencias de enfermeras para gestionar el cuidado directo en la Unidad de Cuidados Intensivos de adultos. *Revista Cubana de Enfermería* [Internet]. 2020 Dec 3;1–13. Available from:

<http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v36n3/1561-2961-enf-36-03-e3446.pdf>

25. Escalante Y. BIOÉTICA DEL CUIDADO DEL ENFERMERO Y SU RELACIÓN EN LA COVID- 19 EN EL ADULTO HOSPITALIZADO. HOSPITAL LEÓN BECERRA CAMACHO. MILAGRO 2020. Tesis de Licenciatura [Internet]. 2020;60. Available from: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5772/1/UPSE-TEN-2021-0014.pdf>
26. Salas G. Aplicacion De Principios Bioéticos En Profesionales De Enfermería Del Hospital Alberto Correa Cornejo Durante La Atención a Usuarios, Pichincha 2019”. Tesis de Licenciatura [Internet]. 2019 Nov 2;94. Available from: [http://repositorio.utn.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/9474/2/06 ENF 1047 TRABAJO GRADO.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/9474/2/06_ENF_1047_TRABAJO_GRADO.pdf)
27. Pachon K, Piña L, Pineda D, Pineda I, Gimenez M. Principios Bioéticos Aplicados Por La Enfermera En Una Unidad De Emergencia Del Area Privada. Revista Venezolana de Enfermeria y Ciencias de la salud [Internet]. 2018 Nov 2;107–12. Available from: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2218-Texto del artículo-2238-2-10-20190725.pdf>
28. Briones-Mera A. Percepción del paciente sobre la aplicación de principios bioéticos en los cuidados de los estudiantes de enfermería. Rev Colomb Enfermería [Internet]. 2020 Nov 2;1–10. Available from: <https://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/article/view/3341>
29. Bazán Z. Nivel De Satisfacción Del Adulto Mayor Hospitalizado Y Su Relación Con La Práctica De Los Principios Bioéticos De La Enfermera En El Hospital Regional Docente De Trujillo-2018. Tesis de Licenciatura [Internet]. 2018;64. Available from: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25384/bazan_cz.pdf?sequence=1
30. Hernández, R., Fernández, C., Baptista L. Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill, editor. 2014 Mar 7;634. Available from: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
31. Neill D, Cortez L. Procesos y fundamentos de la investigacion científica.

Utmach E, editor. Ediciones UTMACH [Internet]. 2018 Mar 8;1689–99. Available from: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>

32. Del Cid A, Méndez R, Sandoval F. Investigación Fundamentos y Metodología. Prentice Hall [Internet]. 2011;1–232. Available from: <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/investigacion-fundamentos-y-metodologia.pdf>
33. Department of Health, Education and W. The National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. The Belmont Report. Biochemistry [Internet]. 1979 Mar 8;10. Available from: https://www.hhs.gov/ohrp/sites/default/files/the-belmont-report-508c_FINAL.pdf

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de las variables

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE								
TÍTULO: Conocimientos de los principios bioéticos y atención a pacientes en UCI								
VARIABLE	Tipo de variable según su naturaleza y escala de medición	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEMS	VALOR FINAL	CRITERIOS PARA ASIGNAR VALORES
Conocimiento de Bioética	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa Escala de medición: Nominal	Es el conocimiento sobre los principios, valores de índole universal para la salud y la vida, la misma que debe ser conocida para el desarrollo de la labora de enfermería.	Es el grado de conocimientos sobre todos los aspectos de la Bioética por parte del profesional de enfermería en UCI del Hospital Naval del Callao, abordado desde tres dimensiones, el mismo que será medido del instrumento adaptado de Luna y Legonia (6).	Persona	Atención en enfermería Cuidado del paciente Relación paciente- enfermero	7 ítems	Conocimiento de Bioética Bajo Conocimiento de Bioética Medio	0 – 7 puntos 8-15 puntos
				Ejercicio profesional	Responsabilidad en el ejercicio profesional Sanciones por faltas graves Cargos directivos Deberes Código de ética	10 ítems	Conocimiento de Bioética Alto	16-22 puntos
				Relaciones humanas	Toma de decisiones Uso de recursos Secreto profesional	5 ítems		
Aplicación de Bioética	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa Escala de medición: Nominal	Es la necesidad de propiciar la reflexión del personal de enfermería sobre aspectos Bioéticos para el ejercicio de su profesión, considerando como fundamental la necesidad de ver al paciente como un ser autónomo que tiene derecho a saber, opinar y decidir sobre la conducta que pretenden asumir los profesionales de la salud.	Es la respuesta manifestada por el profesional de enfermería respecto al cumplimiento de los principios de la Bioética en el desarrollo de su desenvolvimiento profesional y personal, manifestada mediante el cuestionario adaptado de Luna y Legonia (6) que evalúa la aplicación de los principios bioéticos.	Autonomía	Dar información con lenguaje comprensible Saber escuchar Actitud empática. Dar información veraz	7 ítems		
				Justicia	Entrega y recibe su turno Pone al paciente como prioridad antes de realizar sus trámites administrativos. Valora las necesidades de un paciente y los jerarquiza para la satisfacción de la misma. Suministra el tratamiento de manera correcta. Respeto su condición de raza, ideología, status social, edad.	10 ítems	Aplicación de Bioética Bajo Aplicación de Bioética Regular Aplicación de Bioética Satisfactorio	30 – 70 puntos 71 – 110 puntos 111-150 puntos
				Beneficencia	No realizar daño intencionalmente. Se interesa por la mejoría física y psíquica del paciente. Establece diagnósticos de enfermería correctos. Fomenta cultura de autocuidado de la salud	6 ítems		
				No maleficencia	Respeto la integridad física y psicológica del paciente. Evita el daño durante la realización de intervenciones de enfermería. Brinda un cuidado humano, cálido, continuo, oportuno y seguro	7 ítems		

Anexo B. Instrumentos de recolección de datos

TITULO

CUESTIONARIO CONOCIMIENTOS DE BIOÉTICA

I. INSTRUCCIONES GENERALES

Las preguntas de este instrumento presentan cuatro alternativas de respuesta, se sugiere que se lea bien antes de responder y marque con un aspa la alternativa que considere verdadero.

1. La enfermera(o) al brindar atención a la persona NO debe considerar:

- a. La particularidad de la persona
- b. Hábitos, costumbres y creencias de la persona.
- c. Los principios de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia
- d. Valores de respeto equidad y fraternidad y solidaridad

2. En la interrelación persona – enfermera(o), el cuidado de enfermería, debe:

- a. Centrarse en su enfermedad física.
- b. Centrarse en los problemas del usuario y en los valores y principios fundamentales
- c. Centrarse solo en sus problemas de salud y económicos.
- d. Todas las anteriores

3. Dentro de los principios de la Bioética, los derechos del paciente que la enfermera(o) debe proteger son:

- a. Interacción con los demás de su entorno
- b. La comunicación y promoción de lazos afectivos con el entorno.
- c. Su libertad de decidir sobre su salud, aunque sea nocivo para el propio paciente.
- d. Ninguna de las anteriores

4. Es deber de la enfermera vigilar la tecnología empleada y los avances científicos, pero deben ser compatibles con:

- a. Que se respete la dignidad de la persona
- b. Brinde seguridad y protejan derechos de la persona
- c. A, B
- d. Ninguna de las anteriores

5. Son deberes de la enfermera(o) con la comunidad y se encuentran en el código de ética y deontología del CEP , excepto:

- a. Prestar solidariamente sus servicios en emergencias y desastres
- b. Educar para contribuir a una cultura ecológica
- c. Asumir la responsabilidad del cuidado del medioambiente natural.
- d. Cooperar con la participación ciudadana en defensa de la vida.

6. Es responsabilidad de la enfermera(o) en el ejercicio profesional:

- a. Actualización de sus conocimientos y avances tecnológicos
- b. Respeto de los derechos humanos de las personas que requieran su cuidado
- c. Todas las anteriores
- d. Ninguna de ellas

7. Los registros de enfermería, informes o documentos deberán considerar los siguientes valores:

- a. Veraces, cortos y ordenados
- b. Sin correcciones, resaltando lo importante y ordenados.
- c. Claros, precisos, sin enmendaduras
- d. Ninguno de ellos.

8. El secreto profesional de la enfermera(o) se mantendrá siempre, excepto:

- a. Cuando se lo exija la familia del paciente
- b. Cuando está en riesgo la vida de la persona
- c. Cuando se le transfiera a otro servicio.
- d. Cuando sea menor de edad.

9. Tomar una decisión adecuada y oportuna en el cuidado de la persona requiere aplicar los principios de:

- a. Autonomía y justicia
- b. Beneficencia y no maleficencia
- c. Solidaridad.
- d. A, B

10. En la administración de medicamento farmacológico la enfermera(o) siempre tendrá en cuenta:

- a. La prescripción escrita del profesional competente.
- b. Indicación telefónica del profesional competente.
- c. Indicación verbal del profesional competente.
- d. B, C

11. En el ejercicio profesional, la enfermera(o) comete falta a la ética, excepto:

- a. Cuando omite o altera información para favorecerse ella o terceros.
- b. Cuando no busca ventaja en concursos por medios ilícitos.
- c. Cuando no denuncia las infracciones al código de ética cometidas por otra enfermera.
- d. Cuando discrimina por interés personal o de grupo la participación de enfermeras en concurso de previsión y promoción de plazas

12. Son faltas graves a la ética y sancionadas penalmente:

- a. El ejercicio ilegal de la profesión.
- b. Uso de documentación falseada para titulación o concursos.

- c. La obtención de la revalidación de un título por medios regulares.
- d. A, B

13. Es deber moral de la enfermera(o) en el ejercicio profesional:

- a. Reconocer y valorar desempeño laboral de otro miembro de la orden que enaltecen a la profesión.
- b. Velar porque la dotación de personal se ajuste al presupuesto institucional.
- c. Estimular la iniciativa, creatividad y fomentar reconocimiento de los miembros de la orden.
- d. A y C

14. No son faltas graves a la ética, en el ejercicio profesional:

- a. Ostentar especialidades o grados académicos que no le corresponden
- b. Evaluar con juicio crítico y técnico la competencia de su personal.
- c. Perjudicar la imagen institucional con actos reñidos contra la moral.
- d. A, B

15. Todo lo mencionado va de acuerdo al código de ética y deontología, excepto una:

- a. Reconocer el valor de sus colegas como personas y como profesionales
- b. Emitir juicios de valor que puedan perjudicar la reputación moral del equipo de salud.
- c. Hacer críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias que fortalezcan su desarrollo
- d. Obrar con honestidad, veracidad y lealtad ante los miembros de la orden

16. Cuando una enfermera(o) accede a cargos directivos o de responsabilidad administrativa debe ser:

- a. Imparcial y justa con los miembros de la orden, aun en casos de discrepancias.
- b. Honesta e inflexible con los miembros de la orden en todo momento.
- c. Riguroso en las indisciplinas con los miembros de la orden.
- d. Flexible con los errores de los miembros de la orden, aun en casos de discrepancias.

17. Es contrario a la ética profesional, uno de ellos.

- a. Incentivar a través del ejemplo la formación ética y deontológica de los estudiantes de enfermería.
- b. Estimular el pensamiento crítico, ético y reflexivo en la toma de decisiones éticas.
- c. Demostrar una sólida formación técnica y humanística que la conduzcan a la certificación profesional.
- d. Delegar actividades o funciones propias de la profesión a otros profesionales o personal técnico.

18. ¿Cree Ud. que es deber de la enfermera(o) la enseñanza, no siendo docente, durante su desempeño laboral?

- a. No es deber
- b. Si ella o él desea

- c. No opina
- d. Si es un deber.

19. Para la enfermera(o) que realiza investigación, cuál de los siguientes enunciados es incorrecto.

- a. Ceñirse a los principios éticos y bioéticos
- b. Ceñirse a las leyes y declaraciones vigentes.
- c. Difundir sus resultados de investigación e informar al Colegio enfermeros del Perú.
- d. Evitar participar en investigaciones para obtener información sobre riesgos ecológicos

20. De acuerdo a los principios bioéticos, marque con V la respuesta correcta o verdadera y con F la respuesta Incorrecta o falsa.

- a. La enfermera debe ser prudente cuando utilice medios de comunicación por motivos profesionales ()
- b. La enfermera puede participar en campañas de publicidad aun si atentan contra los derechos y la imagen profesional. ()
- c. La enfermera puede publicar como propios trabajos científicos realizados por otra persona. ()
- d. La enfermera puede utilizar en sus publicaciones, exposiciones habladas o escritas o datos que identifican o exponen a los investigados. ()

21. De los siguientes enunciados sobre la Enfermera (o), marque con V la respuesta correcta o verdadera y con F la respuesta Incorrecta o falsa

- a. Es deber vestir el uniforme de acuerdo a la región donde se encuentra o comodidad ()
- b. Participar en actos de proselitismo político o religioso o propaganda comercial que dañan la imagen profesional. ()
- c. No debe participar en concursos de promoción y previsión de plazas sin la representatividad del Colegio de Enfermeras(os) del Perú. ()
- d. Para lograr el estatus profesional es necesario mantener las normas de conducta personal y profesional, que fomenten confianza de la sociedad. ()

22. La enfermera(o) que utiliza recursos económicos y/o materiales a su cargo con fines personales, está:

- a. Cometiendo falta contra la ética profesional
- b. Cometiendo un error administrativo
- c. No comete ninguna falta grave.
- d. Cometiendo un acto inmoral no perjudicial.

CUESTIONARIO PARA MEDIR APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA

INSTRUCCIONES: A continuación, se expondrán una serie de enunciados; conteste marcando con una (X) una sola alternativa.

N= NUNCA

RV= RARA VEZ

AV= A VECES

AM= A MENUDO

S= SIEMPRE

N°	Enunciado	Criterio				
		N	RV	AV	AM	S
1	Cuando un paciente le realiza una pregunta, le contesta con términos sencillos para que pueda entender en forma clara y sencilla.					
2	Proporciona información veraz.					
3	Escucha al paciente con atención					
4	Mantiene una actitud empática frente al paciente.					
5	Informa y solicita la colaboración al paciente en el momento que le va a realizar algún procedimiento					
6	Permite que el paciente exprese sus preocupaciones, temores y pensamientos.					
7	Permite que el paciente participe activamente en la toma de decisiones referidas a su salud.					
8	Entrega y recibe el turno a la hora establecida					
9	Pone al paciente como prioridad antes de realizar los trámites administrativos.					

10	Valora las necesidades de los pacientes y los jerarquiza para la satisfacción de la misma.					
11	Cuando un paciente manifiesta dolor intenso y le pide que lo atienda, lo realiza de manera inmediata					
12	Se identificó con su nombre al ingresar al servicio y al primer contacto con el paciente.					
13	Llama al paciente por su nombre.					
14	Suministra el tratamiento de manera correcta.					
15	Respeto la condición de raza del paciente al que brinda el cuidado					
16	Respeto la condición de ideología del paciente al que brinda el cuidado.					
17	Respeto la condición de status social del paciente al que brinda el cuidado.					
18	Realiza procedimientos libres de riesgos					
19	Realiza diagnósticos de enfermería para brindar cuidados al paciente.					
20	Las intervenciones de enfermería son oportunas y seguras.					
21	Monitorea y evalúa la evolución de los cuidados al paciente.					
22	Fomenta una cultura de autocuidado de la salud al paciente y familiares.					
23	Se preocupa por mantener una competencia y desempeño profesional, que le permita brindar una atención de calidad.					
24	Respeto la integridad física del paciente.					
25	Respeto la integridad psicológica del paciente.					
26	Cuando se dirige al paciente, lo mira directamente y realiza gestos amables.					
27	Saluda al ingreso del paciente.					
28	Se preocupa por el confort y la privacidad del paciente.					
29	Brinda un cuidado humano, cálido, oportuno y seguro.					
30	Se siente satisfecho por los cuidados brindados al paciente durante su permanencia en el servicio.					

Anexo C. Consentimiento informado

PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO/TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Se le invita a participar en el presente estudio o investigación. Antes de considerar su participación, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: “CONOCIMIENTOS DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y ATENCIÓN A PACIENTES EN UCI”

Nombre de los investigadores principales: Alex Efraín, Canales Rojas

Propósito del estudio: Determinar el nivel de conocimiento de los principios Bioéticos y la atención a pacientes en UCI por parte del personal de enfermería de un hospital de las fuerzas armadas del Perú, 2022

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal), lo cual puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder el cuestionario.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegida. Solo los investigadores podrán conocerla. Además, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de este estudio o acerca de la investigación, puede dirigirse a Oider Ruíz Roncal quien es el investigador principal del proyecto.

Contacto con el Comité de Ética: Si usted tuviese preguntas sobre sus derechos como voluntario, o si piensa que sus derechos han sido vulnerados, puede dirigirse

a, Presidente del Comité de Ética de la....., ubicada en la, correo electrónico:

Participación voluntaria:

Su participación en este estudio es completamente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Nombres y apellidos del participante o apoderado	Firma o huella digital
Nº de DNI:	
Nº de teléfono: fijo o móvil o WhatsApp	
Correo electrónico	
Nombres y apellidos del investigador	Firma
Nº de DNI	
Nº teléfono móvil	
Nombres y apellidos del responsable de encuestadores	Firma
Nº de DNI	
Nº teléfono	
Datos del testigo para los casos de participantes iletrados	Firma o huella digital
Nombre y apellido:	
DNI:	
Teléfono:	

Lima, XX de XXXXX de 2022

***Certifico que he recibido una copia del consentimiento informado”.**

.....
Firma del participante

ANEXO D. Hoja de Informe de Similaridad